



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 01 00

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA PLAZA DE BIÓLOGO, TURNO DE ACCESO LIBRE, SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN. EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de acceso libre, de una plaza de Biólogo del Cabildo Insular de La Gomera, constituido por los siguientes miembros,

Presidenta: D^a Pilar Martín Peinado, Jefa del Servicio de Gestión Ambiental de la Consejería del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias del Cabildo Insular de Tenerife.

Vocal 1: D. José Alberto Delgado Bello, Responsable de la Unidad Orgánica de Biodiversidad de la Consejería del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias del Cabildo Insular de Tenerife.

Vocal 2: D^a. María Ángeles Llaría López, Bióloga de la Unidad Orgánica de Biodiversidad de la Consejería del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencia del Cabildo Insular de Tenerife.

Vocal 3: D. Miguel Ángel Rodríguez Domínguez, Técnico Medio Ambiente Cabildo Insular de El Hierro

Secretaria: D^a. Tarsis Herrera Darias, Interventora Acctal del Cabildo Insular de La Gomera.

Acuerda la realización del siguiente,


ANUNCIO

1.- Resueltas estimatoriamente, con fecha 30 de septiembre de 2025, las alegaciones presentadas al resultado del primer ejercicio de la fase de oposición, APROBAR las **Calificaciones Definitivas**, en los términos que se expresan a continuación, y conforme a la plantilla de respuestas corregida que se incorpora como Anexo:

Aspirante	DNI	Puntuación	Apto/ No apto
Juana María Darias Sánchez	78***283N	8,333	Apto
María Yurena Padilla Herrera	43***268C	7,633	Apto
Elena Niebla Ramos	43***672C	6,100	Apto
Domingo Guzmán Correa Marichal	43***279N	6,033	Apto
Nazareth Tabares Pérez	45***241K	6,000	Apto

1

Código Seguro De Verificación	wgAeEmIy0JL-gXyzD2t7sw	Estado	Firmado	Fecha y hora	02/10/2025 12:09:00
Firmado Por	Tarsis Herrera Darias	Firmado	02/10/2025 12:04:12		
	Miguel Angel Rodríguez Domínguez	Firmado	02/10/2025 12:02:49		
	José Alberto Delgado Bello - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 11:56:58		
	M ^a de los Ángeles Llaría López - Jefe de Unidad Técnica Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 11:53:19		
	M ^a del Pilar Martín Peinado - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wgAeEmIy0JL-gXyzD2t7sw				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4		





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 01 00

2.- Aprobar la Instrucción de desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición, con el siguiente contenido:

Se debate y aprueban en todos sus términos los siguientes criterios:

<<CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.

- **El rigor conceptual y análisis correcto de las cuestiones planteadas teniendo en cuenta el tiempo disponible.**

- **Nombre común y científico de las especies, cuando proceda.**

- Normativa de aplicación.

- Concreción en las respuestas de los epígrafes; topónimos, tamaño de la población, espacios naturales protegidos.

- Extensión máxima; no más de un folio por pregunta (por delante y detrás)

- Claridad expositiva con ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos>>


3.- Fijar de la **fecha del segundo ejercicio** de la fase de oposición:

El Tribunal calificador acuerda, convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase oposición, de naturaleza teórica, el día 08 de octubre de 2025, a las 12.00 horas, en el edificio sede principal del Cabildo Insular de La Gomera, tercera planta, sala redonda, debiendo los aspirantes acudir al llamamiento con su DNI y bolígrafo azul.

Contra el presente acto las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director Insular de Coordinación y apoyo al Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación Insular, de conformidad con lo previsto en los Art.121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se firma la presente por todos los miembros citados inicialmente, en prueba de su conformidad.

Código Seguro De Verificación	wgAeEmIy0JL-gXyzD2t7sw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tarsis Herrera Darias	Firmado	02/10/2025 12:09:00
	Miguel Angel Rodríguez Domínguez	Firmado	02/10/2025 12:04:12
	José Alberto Delgado Bello - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 12:02:49
	Mª de los Ángeles Llaría López - Jefe de Unidad Técnica Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 11:56:58
	Mª del Pilar Martín Peinado - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 11:53:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wgAeEmIy0JL-gXyzD2t7sw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4






Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 01 00

ANEXO

Código Seguro De Verificación	wgAeEmIy0JL-gXyzD2t7sw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tarsis Herrera Darias	Firmado	02/10/2025 12:09:00
	Miguel Angel Rodríguez Domínguez	Firmado	02/10/2025 12:04:12
	José Alberto Delgado Bello - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 12:02:49
	Mª de los Ángeles Llaría López - Jefe de Unidad Técnica Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 11:56:58
	Mª del Pilar Martín Peinado - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 11:53:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wgAeEmIy0JL-gXyzD2t7sw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 01 00

1	b)	42	b)	83	d)
2	a)	43	a)	84	a)
3	c)	44	b)	85	c)
4	d)	45	a)	86	c)
5	c)	46	Anulada	87	c)
6	b)	47	a)	88	c)
7	d)	48	a)	89	b)
8	c)	49	a)	90	a)
9	b)	50	c)	91	d)
10	c)	51	a)	92	c)
11	a)	52	a)	93	a)
12	b)	53	a)	94	d)
13	a)	54	Anulada	95	c)
14	a)	55	a)	96	c)
15	c)	56	a)	97	a)
16	d)	57	b)	98	c)
17	c)	58	a)	99	c)
18	b)	59	a)	100	c)
19	b)	60	d)	101	a)
20	b)	61	b)	102	Anulada
21	a)	62	a)	103	c)
22	b)	63	c)	104	b)
23	b)	64	d)	105	a)
24	b)	65	c)		
25	d)	66	c)		
26	b)	67	a)		
27	b)	68	d)		
28	a)	69	c)		
29	b)	70	d)		
30	b)	71	d)		
31	c)	72	c)		
32	b)	73	d)		
33	b)	74	b)		
34	a)	75	b)		
35	b)	76	a)		
36	c)	77	Anulada		
37	b)	78	d)		
38	b)	79	c)		
39	a)	80	Anulada		
40	a)	81	b)		
41	a)	82	b)		

Código Seguro De Verificación	wgAeEmIy0JL-gXyzD2t7sw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tarsis Herrera Darías	Firmado	02/10/2025 12:09:00
	Miguel Angel Rodríguez Domínguez	Firmado	02/10/2025 12:04:12
	José Alberto Delgado Bello - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 12:02:49
	Mª de los Ángeles Llaría López - Jefe de Unidad Técnica Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 11:56:58
	Mª del Pilar Martín Peinado - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2025 11:53:19
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/wgAeEmIy0JL-gXyzD2t7sw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

